

# RILLO



## 1.- LOCALIZACIÓN

El municipio de Rillo se localiza al sur de Aragón, en la provincia de Teruel; pertenece a la Comarca Comunidad de Teruel.

Se encuentra a 49 km de Teruel y está a una altitud de 1.271 m sobre el nivel del mar. Para acceder a este municipio, desde la ciudad de Teruel, se toma la carretera nacional N-420, con dirección a Alcañiz, después de unos 37 km, se coge un desvío a la izquierda, que lleva hasta Perales del Alfambra. Desde aquí, se toma la carretera A-1510, que lleva hasta Rillo.

Limita con los municipios de Pancrudo, Visiedo, Perales del Alfambra, Fuentes Calientes, Cañada Vellida, Utrillas y Escucha.

Son del Puerto es una pedanía de Rillo, a la que se llega por la carretera CP-1016, que une Rillo con Pancrudo. Este barrio rural de Rillo está a 54 km de Teruel, y se sitúa a una altitud de 1.304 m sobre el nivel del mar.

Geográficamente, Rillo se ubica al pie de la Sierra de Lidón, ocupando una extensión 613 km<sup>2</sup>.

## 2.- GEOLOGÍA

La mayor parte de los materiales que afloran en este municipio pertenecen a la era Mesozoica. Entre estos, los más abundantes son los pertenecientes al período Jurásico, aunque también se dan afloramientos del Cretácico.

Con respecto a los materiales Jurásicos, se dan sedimentos de rocas carbonatadas, como son calizas, margas y dolomías.

Entre los materiales del Cretácico, se encuentran materiales de naturaleza detrítica y materiales carbonatados. Estos afloramientos del Cretácico, en otras épocas, tuvieron especial interés, debido a su valor económico, pues, existieron explotaciones de carbón, que actualmente están abandonadas.



Figura 1: explotación de carbón



Figura 2: morfología de altiplanicie

La geomorfología del municipio corresponde a una extensa altiplanicie, resultante de largos períodos erosivos, en los que se desarrollan distintas superficies de erosión.

### 3.- HIDROLOGÍA

En este municipio existe una divisoria de aguas, ya que, parte del agua que recogen las ramblas y barrancos del mismo, van a parar al río Alfambra, perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Júcar, mientras que, otra parte forman parte de la cuenca del Jiloca, perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Aunque no existe ningún cauce de agua superficial que recorra este territorio, destaca la existencia del Arroyo del Horcajo, de carácter estacional.

Aparte del agua superficial que es recogida por barrancos, ramblas y arroyos, en este municipio existen varios manantiales de agua dulce, como son:

- Fuente Somera: manantial de agua ubicado en las afueras del casco urbano; el agua de esta fuente es utilizada para el consumo humano.
- Fuente Caña Pozuelo: se sitúa entre campos de cultivo, en el límite entre el término de Pancrudo y el de Rillo; junto a la fuente se ha construido un abrevadero para uso del ganado, aunque, actualmente está seca.
- Fuente Mojorrutos: el agua de esta fuente nace en el mismo lugar en el que se encuentra; ubicada en la zona del pinar, únicamente se utiliza para uso ganadero.
- Fuente Fuenbuena: situada junto al merendero, en la zona de la Masada. Se trata de un manantial de agua no potable.
- Fuente La Redonda: localizada en la zona conocida con el mismo nombre; junto a la fuente hay un abrevadero, por lo que, se utiliza por el ganado.



Figura 3: Fuente Somera



Figura 4: Fuente Caña Pozuelo



Figura 5: Fuente Mojrutos



Figura 6: Fuente Fuenbuena



Figura 7: Fuente La Redonda



Figura 8: balsa la Fuenbuena

Además de estas fuentes, existen balsas en el municipio que recogen el agua de lluvia y que son utilizadas por el ganado, por animales silvestres, o para regar.

El agua de la cual se abastece el núcleo urbano proviene de un pozo ubicado cerca de la zona de la Masada.

#### 4.- VEGETACIÓN

Al igual que en otros municipios pertenecientes a la zona del altiplano, en Rillo y en su pedanía, la vegetación antrópica ocupa un lugar importante, ya que, la mayor parte del territorio está ocupada por campos de cultivo de cereal, que han desplazado a la vegetación natural.

Además del cultivo de secano, en la zona también se da el cultivo de regadío, aunque la superficie de suelo dedicada a este uso es mucho menor que la del cultivo de cereal.

Intercaladas con los cultivos de cereal, existen zonas donde predominan los pastizales, en los que crecen herbáceas, principalmente gramíneas silvestres.



Figura 9: campos cultivo cereal



Figura 10: bancales abandonados

Otro tipo de vegetación nitrófila es la que crece en los bordes de caminos, carreteras y bancales abandonados. Entre esta, destaca la existencia de especies como malva (gén. *Malva*), verónica (*Veronica persica*), raveniza blanca (*Diploaxis euricoides*), amapola (*Papaver rhoeas*), etc...

Con respecto a las especies arbóreas, destaca la existencia de un pinar de reforestación.



Figura 11: pinar

## 5.- FAUNA

Con respecto a la fauna de esta localidad, lo más sobresaliente es el hecho de que parte del municipio de Rillo, concretamente, 1.775,01 ha, están incluidas dentro de la Zona de Especial Protección de Aves, denominada Parameras del Campo Visiedo.

La unidad de paisaje de esta zona es, principalmente, campos de cultivo de cereal, y están ubicados en la parte oeste y suroeste del término.

En la siguiente tabla se indican las especies y las parejas productivas que se encuentran en la zona ZEPA:

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ESTIMACIÓN
<i>Chersophilus duponti</i>	Alondra Dupont	> 400 pp.
<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandrina	> 2500 pp.
<i>Galerita theklae</i>	Congojada montesina	> 800 pp.
<i>Lullula arborea</i>	Totovía	> 200 pp.
<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	> 200 pp.
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	< 20 pp.
<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>	Chova piquirroja	< 15 pp.
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche	1 pp.
<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenicero	< 3 pp.
<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	< 10 ind. Inv.
<i>Aquila chysaetos</i>	Águila real	V
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	V
<i>Falco columbarius</i>	Halcón esmerejón	Invernante
<i>Otis tarda</i>	Avutarda	1 hembra nidificante
<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón	< 5 pp.
<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alacaván	> 50 pp.
<i>Pterocles orientalis</i>	Ortega	> 50 pp.

De todas estas especies, algunas son de especial relevancia, como es el caso de alondra dupont, pues está catalogada como especie sensible a la alteración de su hábitat. Alimoche, avutarda, sisón, ortega y chova piquirroja, son especies catalogadas como vulnerables.



Figura 12: Alondra Dupont

Aparte de la avifauna, el lugar cuenta con otros animales, algunos de ellos de interés cinegético, como es el caso de perdiz roja (*Alectoris rufa*), liebre (*Lepus capensis*), y conejo (*Oryctolagus cuniculus*).

Entre otros animales, se encuentran mamíferos como zorro (*Vulpes vulpes*), ratón doméstico (*Mus musculus*), rata común (*Rattus norvegicus*), o tejón (*Meles meles*), entre otros.

El zorro también se puede considerar especie cinegética, pues, en este municipio se realizan cacerías de esta especie.

Otros animales como reptiles, anfibios e invertebrados, habitan este lugar.

## 6.- PAISAJE

Al igual que el resto de los municipios pertenecientes a esta zona, conocida como Altiplano, la morfología de Rillo es de una meseta de altitud elevada que presenta un relieve de suaves formas, donde el paisaje dominante es el que forman los extensos campos de cultivo de secano, que se intercalan con zonas de pastizal.

Contrastando con este ambiente, se da otro, de pequeñas dimensiones, formado por un pinar.



Figura 13: paisaje predominante en Rillo

## 7.- LUGARES DE INTERÉS NATURAL

- **ZEPA “PARAMERAS DEL CAMPO VISIEDO”**

Rillo, junto con los municipios de Alfambra, Alpeñés, Camañas, Fuentes Calientes, Lidón, Pancrudo, Perales del Alfambra, Rillo y Visiedo, tiene parte de su territorio incluido dentro de la Zona ZEPA conocida como “Parameras del Campo Visiedo”, que ocupa una extensión total de 17.228,07 ha.

La Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres, obliga a todos los Estados Miembros de la Unión Europea, a clasificar como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), los territorios más adecuados en

número y superficie para la conservación de las especies de aves del Anexo I de dicha Directiva. Junto con las futuras Zonas de Especial Conservación (ZEC) de la Directiva de Hábitat 92/43/CEE, conforman la Red Natura 2000.

Las áreas ZEPA deben significar la fracción del territorio necesaria para preservar, mantener o restablecer una diversidad y una superficie suficiente de hábitat para todas las especies de aves contempladas en el Anexo I de la Directiva, de acuerdo con sus exigencias ecológicas. Con relación a esto, existe un procedimiento de infracción comunitaria contra España por la insuficiente declaración de dichas áreas.

En la siguiente tabla se indican las parejas productivas (pp.) en la ZEPA “Parameras del Campo Visiedo”:

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ESTIMACIÓN
<i>Chersophilus duponti</i>	Alondra Dupont	> 400 pp.
<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandrina	> 2500 pp.
<i>Galerita theklae</i>	Congojada montesina	> 800 pp.
<i>Lullula arborea</i>	Totavía	> 200 pp.
<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	> 200 pp.
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	< 20 pp.
<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>	Chova piquirroja	< 15 pp.
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche	1 pp.
<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenicero	< 3 pp.
<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	< 10 ind. Inv.
<i>Aquila chysaetos</i>	Aguila real	V
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	V
<i>Falco columbarius</i>	Halcón esmerejón	Invernante
<i>Otis tarda</i>	Avutarda	1 hembra nidificante
<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón	< 5 pp.
<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alacaván	> 50 pp.
<i>Pterocles orientalis</i>	Ortega	> 50 pp.

Entre estas especies, algunas son de especial relevancia, como es el caso de alondra dupont, pues está catalogada como especie sensible a la alteración de su hábitat. Alimoche, avutarda, sisón, ortega y chova piquirroja, son especies catalogadas como vulnerables.

La zona ZEPA en el municipio de Rillo se encuentra en su parte suroeste, y el paisaje predominante en la misma es el de campos de cultivo de secano.

- **MERENDEROS**

Existe un merendero en el término municipal, ubicado junto a la Fuenbuena, en la pedanía de Son del Puerto. Para acceder a él, se toma la carretera que une Rillo con Pancrudo, en sentido a este último, y a los pocos km, se encuentra en el margen izquierdo de esta carretera (antes de entrar a Son del Puerto).

El merendero está equipado con fogones, fuente, y un caseto donde se han instalado mesas y bancos.



Figura 14: merendero Fuentebuena

## 8.- ZONAS DEGRADADAS

Existe una zona especialmente degradada, ubicada en el margen derecho de la carretera que une Rillo con Son del Puerto. En este lugar existía una explotación de carbón, que se abandonó y el entorno no se ha restablecido, siendo una zona que actualmente se utiliza como escombrera.



Figura 15 y 16: explotaciones de carbón abandonadas